



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 7.706.5

MAT: Aprueba Acta de Recepción Definitiva y Liquidación de contrato obra "Habilitación Prebásica Liceo Las Ciénagas".

LAJA, 06 de Noviembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Acta de Recepción Definitiva sin observaciones, de fecha 06/11/2015;
- 2.- Liquidación de contrato obra "Habilitación Prebásica Liceo Las Ciénagas" de fecha 06/11/2015;
- 3.- D.A. N° 7.547 de fecha 03/11/2015, que establece Comisión de Recepción definitiva de la obra "Habilitación Prebásica Liceo Las Ciénagas";
- 4.- D.A. N° 6.333 de fecha 09/10/2014, que aprueba Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones;
- 5.- D.A. N° 4.061 de fecha 02/07/2014, que establece comisión de recepción provisoria;
- 6.- D.A. N° 2.009 de fecha 09/04/2014, que aprueba contrato de obra;
- 7.- D.A. N° 1.281 de fecha 17/03/2014, que adjudica licitación ID 3736-19-LE14;
- 8.- D.A. N° 861 de fecha 25/02/2014, que aprueba bases administrativas y Especificaciones técnicas de licitación;
- 9.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 166 de fecha 26/02/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 10.- Solicitud de pedido N° 185 de fecha 25/02/2014, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 11.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 12.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Acta de Recepción Definitiva sin observaciones de la obra "Habilitación Prebásica Liceo Las Ciénagas", contratada con Juan Carlos Concha, RUT
- 2.- **AUTORÍZASE** a la unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Depósito a la Vista N° 0036450 del Banco Santander Chile por \$450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) tomada por Juan Carlos Concha, RUT 12.156.265-0, para garantizar la Correcta ejecución de la obra.
- 3.- **APRUÉBASE** la liquidación final de contrato suscrita entre la Municipalidad de Laja y Juan Carlos Concha, RUT 12.156.265-0, de fecha 06/11/2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- SSMM
- Control
- DAEM (3)